

DOCUMENTO _Extracto: 161443 26665 - 13. Anuncio MOD. RESOLUCIÓN DESIGNACIÓN TRIBUNAL CALIFICADOR 18042022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: DH6Y9-W0HU0-EE0WM Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- PATRICIA RODRIGUEZ GOAS, Técnico Secretaría, de AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Firmado 19/04/2022 08:18	ESTADO FIRMADO 19/04/2022 08:18



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 161443 DH6Y9-W0HU0-EE0WM-5568DD7B70D8E2422714F64ACB24A1C0CC7127D6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificar/Documentos.do?>



Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

ANUNCIO

MODIFICACIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA EL PROGRAMA “ANDALUCÍA ORIENTA” CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA 2022.

Por medio del presente Anuncio se refleja el contenido, extraído de la Resolución número 2022/1204 de fecha 18/04/2022 del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Presidencia, Régimen Interior y Recursos Humanos del Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, en uso de las competencias en materia de Personal atribuidas por el Decreto del Ilmo. Sr. Alcalde nº 2022/533, de fecha 23 de febrero de 2022 y del Decreto del Ilmo. Sr. Alcalde nº 893/2021, de fecha 25 de marzo de 2021, de delegación de facultades y potestades específicas en la Junta de Gobierno Local, Tenientes de Alcalde, y en relación a la modificación del Tribunal de Selección del Programa Andalucía Orienta, convocatoria 2022,

Se inserta contenido de la Resolución:

RESOLUCIÓN de D. FÉLIX SABIO REDONDO, en su condición de Teniente de Alcalde Delegado del Área de Presidencia, Régimen Interior y Recursos Humanos del Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, en uso de las competencias en materia de Personal atribuidas por el Decreto del Ilmo. Sr. Alcalde nº 2022/533, de fecha 23 de febrero de 2022 y del Decreto del Ilmo. Sr. Alcalde nº 893/2021, de fecha 25 de marzo de 2021, de delegación de facultades y potestades específicas en la Junta de Gobierno Local, Tenientes de Alcalde, en relación a la convocatoria para la Selección de cuatro (4) Técnicos de Orientación y un (1) Administrativo/a (personal de apoyo) pertenecientes al Programa Andalucía Orienta, convocatoria 2022, **EXPONE:**

PRIMERO: Con fecha 11/03/2022, fueron publicadas las Bases que rigen el Proceso Selectivo para la contratación del personal Técnico y de Apoyo del Programa Andalucía Orienta, convocatoria 2022. Que según la Base Quinta “Tribunal Calificador”, dicho Tribunal Quedó constituido en los siguientes términos:

- **PRESIDENTE TITULAR:** Santiago Soler Rabadán.
- **VOCAL TITULAR 1:** Rafael Terán Hidalgo.
- **VOCAL TITULAR 2:** Manuel Galán Fernández.
- **VOCAL TITULAR 3:** Patricia Rodríguez Goas.
- **VOCAL TITULAR 4:** Juan Pérez Vega.
- **SECRETARIO TITULAR:** Beatriz Alonso Sosa.

SEGUNDO: Que debido a la imposibilidad de comparecencia del Presidente del Tribunal, por motivos de salud, se modifica dicho Tribunal de Selección, a partir de la fecha, quedando constituido en los siguientes términos:

- **PRESIDENTE TITULAR:** Rafael Terán Hidalgo.
- **VOCAL TITULAR 1:** Fernando Gómez Cordero.
- **VOCAL TITULAR 2:** Manuel Galán Fernández.
- **VOCAL TITULAR 3:** Patricia Rodríguez Goas.
- **VOCAL TITULAR 4:** Juan Pérez Vega.
- **SECRETARIO TITULAR:** Beatriz Alonso Sosa.

En Sanlúcar de Barrameda a la fecha de la firma.

Publíquese:
La Secretaria General, P.D. La Técnico de Administración General
Fdo.: Patricia Rodríguez Goas.